

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1571-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2477-08-2023, de fecha 8 de agosto del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 6 de junio de 2023, el contrato DRH-021-5570-2023, de fecha 7 de mayo de 2023, suscrito con el señor JAIRO LEONARDO CARRANZA DE LEÓN, como Auxiliar Administrativo Electoral Municipal de la Dirección General de Informática, con funciones en San Marcos, plaza número E967, en virtud que renunció al puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de Ja Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-5570-2023, suscrito con el señor JAIRO LEONARDO CARRANZA DE LEÓN;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Auxiliar Administrativo Electoral Municipal de la Dirección General de Informática, con funciones en San Marcos, plaza número E967;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro. Magistrada Vocal Ter



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez l Secretario General



